

RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE DOS PLAZAS DE PERSONAL DE SOPORTE CIENTÍFICO-TÉCNICO, DEL GRUPO PROFESIONAL II PARA EL ÁREA FUNCIONAL 2, CATEGORÍA PROFESIONAL TITULADO SUPERIOR SENIOR. REFERENCIA FIIBAP 4525.

La Fundación para la Investigación e Innovación Biosanitaria de Atención Primaria (FIIBAP) hace pública la Resolución de concesión de la convocatoria para la contratación de dos plazas de personal de soporte científico-técnico, del grupo profesional II para el área funcional 2, categoría profesional Titulado Superior Senior, en el marco del desarrollo del proyecto de investigación “HealthData@MAD-R&I®”

Tras finalizar el plazo de presentación de las solicitudes y comprobada la documentación recibida, la Comisión de Selección decide declarar desierta dicha convocatoria al no existir candidatos que cumplan los requisitos imprescindibles o superen la puntuación de corte establecida (30 puntos) por lo que no se ajustan al perfil requerido para el desempeño del puesto.

Esta propuesta de resolución podrá ser objeto de reclamación ante la Comisión de selección en los 3 días hábiles desde su publicación, a través de la siguiente dirección de correo electrónico: convocatorias.fiibap@salud.madrid.org

La información referente a esta convocatoria está publicada en la web de la FIIBAP: www.fiibap.org

El uso de un único género en la redacción de este documento pretende facilitar su lectura y evitar duplicar artículos, sustantivos y adjetivos por el uso de los géneros femenino y masculino al mismo tiempo

En Madrid, a fecha de firma electrónica

D^a Gloria Villar Acevedo

Directora de la FIIBAP



El proyecto “HealthData@MAD-R&I®” con código TSI-100121-2024-79 está financiado por el Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública y por la Unión Europea a través de los recursos financieros derivados del Instrumento Europeo de Recuperación («Next Generation EU»), en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia



La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestion.comunidad.madrid/csv>
mediante el siguiente código seguro de verificación: **1055153494860439124595**